

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A Rut 096792430-K
La Cantidad de \$ 17,980 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
Correspondiente a PAGO DE 2 BAULES ., PARA SER UTILIZADOS EN DESARROLLO DE CONVENIO ' FONDO
DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLON INFANTIL' RESOLUCION EXENTA
N°530 (SERPLAC- CHILE CRECE CONTIGO) - ORDEN DE INGRESO N° 233-901 DE 27/08/2012
Fecha de Pago 12/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	46481489	04/12/2012	17,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	17,980	
111-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (290-07323-05)		17,980
	Totales	17,980	17,980



JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero